

# ACTA 174-2019

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día doce de setiembre del dos mil diecinueve.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta), señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Vanessa Mora Vega, Señor Henry Mena Camacho, señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Patricia Ureña Miranda.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Álvaro Rojas Montero, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
4. Lectura de Correspondencia
  - A. Recibida
5. Informes
  - A. Funcionarios Municipales
  - B. Concejos de Distrito
  - C. Comisiones y Representaciones
  - D. Alcaldesa Municipal
6. Mociones
7. Asuntos Varios

## **ARTICULO II: ATENCIÓN LA PÚBLICO**

Cámara de Turismo:

Se presentan las siguientes personas:

- Monserrat Hernández Sánchez, Presidenta
- Carlos Marín, vocal
- Jorge Serrano

El señor Presidente Municipal indica que es un gusto recibirlos, y la idea es saber sobre el trabajo que están realizando.

La señora Monserrat manifiesta que ella la presidenta y representa a Coopedota R.L.

El señor Jorge Serrano externan el agradecimiento por el espacio y que les sigan ayudando para crecer; él es gerente y propietario de Paraíso Quetzal en San Gerardo de Dota.

El señor Carlos Marín indicia que él es propietario de Santos Tour, es miembro de la Cámara de Turismo, es el vocal, entonces tenemos un poco más de un año para trabajar, tratando de cambiar la cara de lo que se ha realizado anteriormente, esto porque ninguna cámara anterior ha dado lo que la zona ocupa.

Se comentará lo que se está haciendo, el apoyo que tenemos y por qué estamos aquí, el cual, todos tenemos un fin en común, que es desarrollar la zona y crecer como región, y ese es el reto más grande que tenemos. Vamos poco a poco trabajando.

La señora Monserrat comenta que nos gusta decir lo que es la zona. Este proceso inició en el 2017, cuando se crea el Corredor Biológico Los Santos y se crea diferentes mesas de trabajo:

- La mesa de café
- La mesa de frutas de altura
- La mesa de comercio
- La mesa de turismo

Así que se empieza a gestionar las necesidades más grandes, donde la mayor es tener una cámara y una sola voz, es ahí donde se comienza a trabajar fuerte y nos colabora mucho la GIZ y el consultor nos ayuda a ordenar ideas y a poner un plan de acción establecido.

En el 2018 se hizo el proceso legal para la cámara y es en julio del 2018 que se conforma legalmente, si lleva varios meses, pero nos aprueban a principio de este año la cedula jurídica para la conformación.

El compromiso de la junta fue grande, nos reunimos mes a mes para comenzar a trabajar y las instituciones del ICT y locales comenzaron a buscarnos, entonces se comenzó a trabajar sin tener la cedula jurídica.

Se gestionó con la GIZ un proyecto para fortalecer la cámara, y se le da seguimiento, es un proyecto para gestión turismo bajo el marco de Corredor Biológico, y lo que busca la cámara es establecer una estrategia para sensibilizar a la región en general, habla mucho del sitio web, mapeo de los empresarios turísticos; así que resultó que el proyecto nos lo otorgaron y nos ayuda a tener fondos disponibles.

Los fondos se dieron la semana pasada y se comenzara a trabajar fuerte en sitio web, en estrategia de mercadeo, continuando trabajando y llego el momento donde el ICT se nos acerca y a los 3 Gobiernos Locales.

El proyecto 2 es que el ICT tiene una estrategia de enfocar el Proyecto de Gestión Integral de Destinos Turísticos, es el ICT, Gobiernos Locales y Cámaras de Turismo, así que llamó a todos y nos sentamos en el ICT y nos comentaron

sobre la iniciativa, nos consultaron si estábamos comprometidos y fue positivo que dijéramos que sí.

El señor Presidente Municipal manifiesta que sí conocía la situación y le gustaría saber la respuesta de eso, de las 3 Municipalidades.

La señora Monserrat indica que hemos tenido un acercamiento en cada una de las Municipalidades, donde nos presentamos y ahí fue donde se quedó, cuando el ICT nos llama a todos, y nos dicen sobre el proyecto es ahí donde se presentan las 3 Municipalidades, asumen el compromiso, y nos convocan a un taller, estuvo la Ministra de Turismo y la Ministra de Cultura y ahí estuvieron la representación de las 3 Municipalidades, unos tuvieron más y otros menos.

Después de esto el acercamiento que estamos haciendo es lo que estamos realizando hoy, acercarnos a los Concejos Municipales y tener un pronunciamiento de los Concejos donde se apoya y vamos con todo, parcial o no vamos a participar, pero no a impedir que se dé.

El señor Presidente Municipal consulta, él trabaja en el sector privado, así que no atenernos a los Órganos Gubernamentales, ustedes hoy están aquí y la iniciativa surgió de este Concejo la invitación y es ver el nivel de involucramiento, sabemos y los conocemos, pero no sabe el grado de funcionalidad propia de la cámara y no estar dependiendo de lo gubernamental.

A eso quería llegar, si los otros Concejos Municipales ya tomaron esta iniciativa, dado que si esperan que el ente los convoquen, eso no va a pasar.

El señor Carlos Marín tocaba un punto interesante y es integrar La Zona, es triste pero no ha pasado, lo que se quiere evitar es que por un tema de no estar asociados no funcione, tiene que seguir adelante.

El señor Carlos Marín manifiesta que ayer estábamos en asamblea de la cámara, pero trabajamos porque queremos y trabajamos por el turismo.

El ICT trabaja por cantón, pero aquí está trabajando en tres cantones y es complicado, la Ministra del ICT vino y solo Tarrazú estuvo los dos días.

Tenemos varias personas de San Marcos que están dentro de la cámara, el interés está.

Tenemos reuniones con los otros Gobiernos Locales, pero el tema es que no podemos dejar pasar la oportunidad del ICT porque alguna Municipalidad no quiere ser aparte, pero está bien que no quiera ser parte, pero que no obstaculice el proceso.

El señor Presidente Municipal manifiesta que por eso insistió en que vinieran y que ustedes sean independientes, ya que tenemos experiencia, tomamos la iniciativa de declarar Zona Protectora el Cerro, pero si los otros no quieren nos vamos solos.

Es una lástima que no se ha podido integrar los esfuerzos.

El señor Jorge Serrano indica que al tener el apoyo del ICT como cámara tenemos que tomar líneas y llevar un proceso y estamos en eso, para eso vinimos, es ver el compromiso que tenemos cada parte, nos vemos independientes porque estamos representando el gremio de La Zona y es una oportunidad para otros actores y aprovechar la poca o mucha experiencia, se tiene que aprovechar la oportunidad de que muchas empresas se abran y que las que inician conozcan de las que ya han tenido experiencia.

El regidor Sánchez Ureña da los buenos días, no le queda claro algo, el ICT pide el compromiso de las Municipalidades, para que se cumpla el plan, estamos mal por lo que nos dicen, si la vez pasada hicieron reunión y solo llego Tarrazú estamos mal. Dota nos lleva muchos años de adelanto de turismo, es progresista en ese tema, en especial en partes altas, como Gobiernos Local queremos que Tarrazú se desarrolle, sabemos que tenemos mucho potencial, de aquí salieron ideas nuevas en una sesión que hablamos, y si ya está el compromiso nuestro.

La señora Monserrat manifiesta que traen una carta con el compromiso, y lo ideal es que se llegue a declarar de interés cantonal con la alianza, y quieren que lo analicen para determinar si es algo que están interesados.

El señor Presidente Municipal comenta que estaba pensando en sacar un acuerdo, y la idea es tener el apoyo en las gestiones e iniciar esta interrelación.

La señora Monserrat da a conocer la carta que traen para el apoyo.

El señor Jorge Serrano aclara que si hay apoyo de las Municipalidades de Dota y León Cortés, ya que el primer día de la reunión con las Ministras, todos nos comprometimos a seguir adelante, y el apoyo es que no lo hemos sentidos, y es una sorpresa en Dota y esperamos tener el apoyo en adelante y solicitarles a ustedes, ese apoyo en cuanto a acercar más gente a la cámara, estamos con el fantasma de las otras cámaras que existían antes, y ahora todos los miembros que somos de La Zona, trabajamos en turismo y sabemos a dónde vamos, y otra de la cosa es de porque la mayor cantidad de los miembros es de Dota y eso lo queremos romper, si la mayoría de gente es de Dota y es porque en esa mesas de trabajo no se involucró más personas, pero no quiere decir que no vamos a luchar por los otros cantones.

El señor Presidente Municipal consulta sobre las reuniones de Junta, si son abiertas o cerradas.

La señora Monserrat manifiesta que ahorita tenemos establecido los segundos viernes del mes, normalmente las hacemos abiertas, hemos recibido al Corredor Biológico, al INA, y a nivel de solicitudes que existan.

El señor Presidente Municipal comenta que si le gustaría y se ofrece, le gustaría generar un enlace y que haya un representante del Concejo y que ayude en el accionar e intercambiar ideas.

La señora Alcaldesa indica que tenemos a la Gestora Cultural nuestra, que es miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Turismo.

El señor Presidente Municipal comenta que entre más gente se involucre es mejor, y es si tenemos esa posibilidad, es como la conformación de la junta, si son de Dota y trabajan pues que bien, es dejar de ver de que cantón son, somos una sola zona y le gustaría que sea una cuestión que perseverar en el tiempo y eso le gustaría.

La señora Monserrat indica que parte de la solicitud que traemos en la carta es justo que haya un representante y que podamos referirnos y dar seguimiento y que ustedes tomen la decisión de asignar a una persona y es un poco de la solicitud que traemos.

La señora Alcaldesa da los buenos días, agradecer a los miembros de la cámara, desde un principio cuando la Ministra del ICT nos contactó, nos solicitó un enlace y es el señor Vicealcalde.

Cuando se decidió contratar a Silvia, a parte del lanzamiento de la Cámara, solo nosotros asistimos, no hubo representación de los otros cantones, el día que estuvimos en los talleres con la Ministra, solo la regidora Vanesa estuvo presente, a pesar de que se invitó a todo el Concejo, fueron dos días que estuvimos presentes, tanto la Administración como la Gestora Cultural y la Encargada de la Oficina de Equidad de Género, el último día el señor Vicealcalde y ella estuvieron participando del diagnóstico, ya que era importante.

La Ministra fue clara que no iban a hablar de cantones, si no de un destino turístico de la Zona de Los Santos.

Ese día también hablo con la Ministra, hemos seguido con el contacto, a la Gestora Cultural había dicho de que las personas se podían acercar a inscribirse en la declaratoria del sector turístico, solo el regidor Jorge Godínez Mora y el señor Luis Ureña Miranda vinieron, solo esas dos personas se han acercado, se dijo aquí y en otros lugares y el hecho de que la mayoría de los miembros son de Dota no le extraña.

Ese día del lanzamiento de la cámara, le reclamaron a ella de porque León Cortés no estaba, y le dijo que le mando la invitación pero que no quisieron participar y al final como vieron que el lanzamiento fue un éxito, ya vieron que era en serio.

A Tarrazú se le invito a mucha gente y nadie fue, a este Concejo le llego la invitación y nadie fue.

La reunión que tuvimos con la ministra del ICT, y con la contratación de Silvia Vega también es para que nos tenga informados y les colabore a ustedes.

Se hablo de este tema que nos están citando para ver resultados y cómo van otras cosas que hemos solicitado.

Este Concejo en sí, la regidora Vanessa Mora que estuvo en la inauguración, la señora Ministra dijo que iba a dar todo el apoyo y en los talleres se hablaron de cosas muy interesantes, y es importante por el apoyo que la Ministra nos van a dar.

El día del taller, del viernes, estuvo personeros de Dota y León Cortés, pero sería explicarles a los Alcaldes y Concejos Municipales, ya que no es que no quieran apoyar, es porque se desconoce.

Al final es beneficio para todos, para La Zona que es rica en el tema turístico.

Se compromete a hablar con los Alcaldes de Dota y León Cortés y a hablar en este tema, y del apoyo que necesitamos, y que ese día en la inauguración si se habló y estuvieron los dos Alcaldes, por lo que espera que también puedan llegar a los Concejos Municipales.

Si quiere felicitarlos por el esfuerzo y que cuenten con todo el apoyo de nosotros.

El señor Jorge Serrano comenta que las reuniones con los Gobiernos Locales ya tenemos las fechas y van a hacer la otra semana, la idea no es cerrar las puertas, es insistir, hemos visto que los canales para traer más socios, pero los que usamos no nos han funcionado por el fantasma que tiene la cámara de las otras que han existido, pero vamos a hacer un plan estratégico y los que ya son socios tengan

El señor Presidente Municipal manifiesta que siempre ha estado interesado en el tema de desarrollo, para la situación del lanzamiento de la cámara, nunca se

enteró, a veces los canales de la comunicación no son los idóneos, el otro particular es que como ciudadano se puede integrar a la cámara y son abiertos y a título personal se compromete a acompañarlos cada vez que pueda.

Cree en el tema de desarrollo turístico, considera que debemos de estar igual o mejor que San Carlos de Ciudad Quesada, lo que tenemos que hacer es unir esfuerzos, así que se compromete a apoyarlos a todos; que solicita que les avisen las sesiones, aunque ya está claro.

Cree que si bien es cierto se habla que esta la Gestora Cultural y el señor Vicealcalde, pero el Concejo como tal tiene autonomía y es que el Concejo se pueda involucrar, eso lo habla como regidor.

La señora Monserrat da las gracias a todos por el apoyo y nos entusiasma a seguir trabajando como cámara, y nosotros comenzamos a creérsela, a pesar de las experiencias, queremos que sea diferente. Agradecemos porque fueron los primeros que nos apoyaron, nosotros buscamos el desarrollo positivo no solo al turismo, sino a todas las áreas.

El regidor Godínez Mora da los buenos días, su comentario va enfocado a esa parte, de la difusión a la cámara, es el comentario más como empresario que como regidor, si cree que esos fantasmas de las cámaras anteriores si ha afectado y los comentarios es que otra cámara y como es hermetismo de la gente hacia una cámara, ha sido uno de los más interesados de la cámara, en Tarrazú queremos organizar una cámara de comercio, por lo mismo, porque cree que es el que tiene la potestad y fuerza para exigir a los Gobiernos Locales, es donde va a tener más fuerza, incluso para las Municipalidades es un brazo donde refugiarse, donde se necesite un proyecto, entonces si los insta a que esos canales de información sean mejor, entiende que están empezando, pero ese acercamiento de cara a cara de cada uno de los proyectos que existen ahorita, es una zona grande, pero es explicarles o hacer reuniones más de información de que cada uno de nosotros tenemos más clara, a nivel de empresarios, es algo que se ha hecho histórico, es como romper ese mito y buscar esa integración de una forma más personalizada.

El señor Carlos Marín indica que nosotros cuando hemos trabajado, lo hacemos por hacer crecer la zona, tenemos otro trabajo fuera de la cámara, son dos proyectos, el primero fue la formación de GIZ y otro del ICT, pero van de la mano, de las mesas de trabajo que se hicieron fuimos los únicos que trabajamos y nos dieron el dinero, fue un trabajo de un año grande, fue donación de \$13.000, pero nosotros ponemos contrapartida que tenemos que aportar, pero esos temas de difusión y mercadeo ya está contemplado, y va trabajando paralelamente. Ya tenemos un presupuesto y establecido en que lo vamos a aplicar, queremos que haya una persona encargada de hacer las visitas, porque nosotros no tenemos tiempo, nos hemos dividido, y gracias a Dios ya tenemos presupuesto y podemos trabajar en conjunto, para poder hacer crecer la zona y tener credibilidad, es involucrar más gente, el proceso de afiliación nos va guiando, lo que queremos es crear un estándar y que se sientan acuerpados y seguir los pasos correctos.

Lo que se viene con el ICT, lo vean el 17 de octubre, y de manera directa es agradecer el apoyo, es mucho el esfuerzo que estamos haciendo para que camine de la mejor manera.

Agradecemos el espacio.

El regidor Mena Camacho da los buenos días, agradecer la presencia, hace 22 años existió una cámara de turismo de Tarrazú, pero eran de otro lugar, sin embargo, involucraron a la comunidad de Naranjillo y gracias a eso hubo infraestructura y le extraña esas palabras de fantasma, que desapareció la cámara, pero hubo financiamiento, no se continuo porque la gerencia, el Ing. Rodrigo Jiménez y Murillo y gracias a ese proyecto se dio a conocer a la comunidad y llegan 3 empresas a llevarse lo que produce Naranjillo.

El señor Vicealcalde da los buenos días, bienvenidos, decía para que tractores sin violines y eso lo dijo Figueres, y es cierto, los admira han hecho un gran esfuerzo, porque los santeños somos muy rogados y solo buscamos puntos negros en hojas blancas, ayer vio con el apoyo del Concejo se va a hacer el puente Bailey y en vez de agradecer dicen que quien va a dar el dinero, y eso no es lo importante.

Una de las obras más lindas que hizo fue el Moisés que está en el vaticano y le consulto que como lo hicieron y fue que ya estaba solo que lo dejaron votado, solo lo retomó, entonces eso ya está.

Ustedes son un pequeño grupo que están haciendo un gran cambio, no se necesita mucha gente, solo gente comprometida y ustedes están.

Le gusta mucho que esta una mujer encabezando y lo dice con orgullo, sigan haciendo las cosas con pasión, a veces uno cree que no, y tranquilos, hace rato le dijo a los muchachos que no quiere sin ofender ningún credo, pero decía que es curioso que a veces queremos todo rápido y no puede ser, todo lleva su proceso, Dios siendo Dios Todo Poderoso, se tomó un día para hacer las cosas y al séptimo día descanso también, entonces no esperen ni pretendan que las cosas pasen de la noche a la mañana.

Lo que ha unido a la zona es la Banda Municipal Café Tarrazú, y pueden consultar y promocionar a la cámara y los chicos tienen esa peculiaridad de ensañar en todos los cantones y también si requieren dar cualquier anuncio, tenemos la página de la Municipalidad, esta la Gestora Cultural y con gusto les apoyamos.

El señor Presidente Municipal procede a dar lectura a la nota, que textualmente dice: *"...Estimados señores del Honorable Concejo Municipal, por medio de éste documento, y dada la importancia del proyecto que se está coordinado con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para el desarrollo de la actividad turística en la Zona de Los Santos, es que, muy respetuosamente, les solicitamos que con su potestad tomen un acuerdo donde se indique que el Proyecto de Gestión Integral de Destinos Turísticos es de Interés Cantonal, y que la Municipalidad apoyará dicho proyecto, designado a una persona como encargada y responsable de dar seguimiento al mismo, en las actividades y acciones que se ICT y CATURSANTOS les soliciten a la Municipalidad, con el fin de cumplir los objetivos del proyecto. De ser posible la declaratoria de Interés Cantonal, solicitamos un acuerdo en donde se indique que: Se apoya el proyecto y se designa a una persona para ser el contacto del ICT y CATURSANTOS, en la Municipalidad y que a su vez será la encargada y responsable de llevar a cabo el proceso y las actividades designadas, o, solicitadas por el ICT y CATURSANTOS para la Municipalidad, con el fin de cumplir los objetivos del proyecto. En el caso*

*de que este Honorable Concejo no esté de acuerdo con lo anterior, y no quiera dar el apoyo a CATURSANTOS y se oponga al proyecto de Gestión Integral de Destino Turísticos, solicitamos crear un acuerdo donde quede ratificado que no están anuentes a dar el apoyo al proyecto, pero que tampoco se oponen al mismo, y no van a obstaculizar el proceso en el Cantón. Lo anterior con el fin de legitimar la importancia del proyecto y las responsabilidades de sus encargados...".*

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Dada la exposición brindada por la Cámara de Turismo de La Zona de Los Santos, es que este Honorable Concejo Municipal declara de Interés Cantonal del Proyecto de Gestión Integral de Destinos Turísticos, por lo que se apoya el proyecto y se designa a la siguiente persona para ser el contacto del ICT y CATURSANTOS, además, será el encargado y responsable de llevar a cabo el proceso y las actividades designadas o solicitadas por el ICT y CATURSANTOS para la Municipalidad, con el fin de cumplir con los objetivos del proyecto:**

- **Se designa a la Vicealcaldía de la Municipalidad de Tarrazú, en esta Administración es el señor Fernando Portugez Parra.**

**ACUERDO EN FIRME.**

El señor Presidente Municipal comenta que una vez que queda aprobado, ya es un hecho, reiterar y hacer propia las palabras, felicitarlos, siempre cree que un puesto es una responsabilidad y una serie de compromisos para cumplir, los conoce a todos, pero sabe de la capacidad que tienen.

Hacer extensivo la felicitación del Concejo y Administración e invitarlos a que sigan adelante, somos de puertas abiertas, como 5 regidores de 5 partidos diferentes y hemos trabajado bien, son bien recibidos y no esperen a que los llamemos, gracias de verdad.

Muy satisfechos de tenerlos aquí, y muy orgulloso y sabe que con ustedes esto va adelante, lo que tenemos es un potencial enorme y con el esfuerzo de todos lo vamos a tener.

La señora Alcaldesa indica que cuando hablo del enlace, es porque con el ICT, que hemos trabajado en el taller de artesanías con identidad, nosotros dijimos sí, a pesar de que era para La Zona y de ahí surgió que se requería un enlace, y el Concejo también dio el apoyo y eso duele, porque el ICT si se está acercándose. Este curso termina en noviembre, y seguiremos en esa línea, vienen otros proyectos, trabajarlo con ustedes, porque si hemos estado abiertos, si en otros lugares no le dan esa importancia, nosotros si nos interesa. El gimnasio se ha prestado, con el aval del Concejo, para que se lleve a cabo este taller y si se tiene que prestar el salón para una reunión, igual pone en disposición la biblioteca pública, para que ustedes si quieren hacer una reunión, tienen ese espacio.

El señor Vicecalde manifiesta que hoy es un día que se tiene que tomar con el valor que se tiene, hace 5 minutos de esa fecha no se sigue repitiendo, le gustaría hoy tomar una foto, no es una cosa menor, es de interés cantonal.

Los señores presentes dan las gracias por la atención brindada.



### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 172-2019, del veintinueve de agosto del 2019, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Ordinaria 173-2019, del cinco de setiembre del 2019, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 071-E-2019, del dos de julio del 2019, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 072-E-2019, del cinco de julio del 2019, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 073-E-2019, del treinta de julio del 2019, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 074-E-2019, del veinte de agosto del 2019, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 075-E-2019, del dos de setiembre del 2019, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 076-E-2019, del once de setiembre del 2019, se aprueba sin objeciones.**

El señor Presidente Municipal presenta moción oral con el fin de dar atención a funcionarios del INEC.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Se aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por el señor Presidente Municipal, con el fin de dar atención a funcionarios del INEC.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El señor Presidente Municipal da los buenos día, un gusto tenerlos en nuestra Municipalidad.

En algún momento nos llegó la comunicación en donde estamos en el tema pobreza, y queremos conocer la metodología de cómo llega a esos resultados y además de informar el trabajo que hacen, ya que hay pequeñas divergencias, no del criterio de ustedes, si no de cómo llegaron, es ver un poco la metodología.

El señor Eddy Madrigal agradece la invitación.

El señor Presidente Municipal comenta que queremos saber que es lo que los lleva a concluir que estamos en el puesto 75, los factores.

El regidor Sánchez Ureña da los buenos días; a él fue el que más le preocupó ese tema, no dice que la zona es millonaria porque no lo es, pero hay pobreza, sin embargo, se ponía a pensar que como es posible que estemos en el lugar 75 de 82 municipalidades, insiste hay pobreza, porque sabemos que la hay, por eso ese tema de la metodología, para conocer porque estamos en ese lugar, hay vecinos que lo ven y hacen consultas y existe un crecimiento del cantón, entonces para que nos saque dudas en ese tema, y uno sabe que el INEC es efectivo en todos los estudios que realiza.

La señora Alcaldesa les da la bienvenida, esto es por una situación, cuando salió publicado la llaman y dicen que no se aprueban las ayudas del IMAS, porque nos sacaron del programa de Puente de Desarrollo porque no estamos en distrito prioritario y al salir esa nota le dicen que como es posible esa situación, pero ella no sabe que parámetros toma y por eso fue que los invitamos, para que nos puedan dar esos parámetros, ya que para el gobierno no somos prioritarios.

Tema: medición de la pobreza en Costa Rica.

El señor Eddy Madrigal manifiesta que el tema, es que hay algo que no captamos bien, el índice no enlista los cantones, la publicación es una que no tiene nada que ver, entonces si tienen alguien la nota, que lo digan.

La señora Rocío da los buenos días, al medir la pobreza, el compañero lo que hace es el índice de pobreza multidimensional, lo que mencionan es el censo del 2011, con la encuesta nacional para ese periodo y se calculó con base a la línea de pobreza cuales son los distritos prioritarios, el compañero se enfoca en otra metodología de la línea de pobreza.

El señor Eddy Madrigal manifiesta que lo que hacemos es mostrar lo que tenemos y tratamos de abordar en general.

La medición de pobreza es compleja, definir que es la pobreza desde el punto de vista mitológico es imposible, ya que para mí la pobreza es diferente a lo que piense otro.

La pobreza se mide muchos factores. Podría haber algunos enfoques para determinar quién es pobre: están el derecho, económico, la capacidad y las necesidades, todo esto para decir que la pobreza es amplio y difícil de abordar, entonces a partir de estandarizar, es que se llega a enfoques.

Se puede medir varios métodos: unidimensionales (línea de pobreza), multidimensionales (necesidades básicas insatisfechas y pobreza multidimensional).

¿Como se mide la pobreza en Costa Rica?:

Albergue digno: validez de la vivienda, hacinamiento y electricidad.

Vida saludable: infraestructura físico-sanitaria.

Otros bienes y servicios: capacidad de consumo.

Conocimiento: asistencia a primaria y secundaria, logro escolar.

Método de línea de pobreza: para pobreza: valor mensual de la línea de pobreza, ingreso mensual per cápita del hogar, hogar pobre.

Para pobreza extrema: valor mensual de la línea de pobreza, ingreso mensual per cápita del hogar, pero pobreza extrema.

Índice de pobreza multidimensional: generalidades del cálculo, dimensiones.

De donde se optimice la medición para medir la pobreza: es de la ENAHO (encuesta nacional de hogares), visitamos 13.440 viviendas, cobertura nacional, en el mes de julio del 2017 y los dominios de estudio es en nacional, zona urbana y rural y región de planificación económica.

Consultan varios temas, nivel de estudio, casados, solteros, medimos la vivienda, las características, los accesos a servicios básicos, condición económica y los gastos de consumo de los hogares.

Objetivo es desarrollar un IPM (índice de pobreza multidimensional) complementario a la medición de pobreza por insuficiencia de ingresos, de manera que permita visualizar los efectos de la política social y a su vez, que

funcione como un mecanismo de rendición de cuentas por parte de los ejecutores de la política social del país.

Objetivos específicos: estimar un nivel de pobreza, determinar el aporte que tiene cada dimensión e indicador.

Para medir se divide en 5 dimensiones, en vivienda y acceso del internet, cada dimensión vale un 5%, se revisa el estado de techo y piso de la vivienda, si la vivienda tiene problemas en el techo tiene una privación y así lo que hacemos es recorrer las características en cada uno de los indicadores, es muy robusto porque abarca muchas características: en salud, educación, trabajo y protección social.

Umbral de pobreza multidimensional, un hogar pobre multidimensional si tiene cuatro o más privaciones (equivale al 20% o más)

Dan tres medidas fundamentales:

Incidencia: cantidad de hogares o personas pobres, respecto al total de hogares o personas del país.

Intensidad: porcentaje de privaciones que en promedio tienen los hogares pobres.

IPM: porcentaje de privaciones ponderadas que presentan los hogares pobres, respecto al total de privaciones que podrían tener todos los hogares. Es el producto de la incidencia por la intensidad

El país está en un 5,1% de IPM, en realidad está bien comparado con otros países.

De ese 5.1% se divide: 26.8% vivienda y uso de internet. 22.0% salud. 21.6% educación. 28.9% trabajo. 10.8% protección social.

No pobres: 68.8%, 1.070.333 habitantes.

Pobres solo por LP 12.3%. 192.674 habitantes.

Para aclarar, el compañero le mencionó una noticia sobre el índice de desarrollo humano, si son los 75 distritos prioritarios, fue en el censo con la encuesta de hogares y la metodología que se utilizó fue la línea de pobreza, se hizo un trabajo para clasificar a los distritos y cantones, si lo tenemos en las páginas, otra cosa es el índice de desarrollo humano, y se calcula nivel país, y lo calcula las Naciones Unidas y e incorpora la educación.

Cree que esa noticia fue el índice de desarrollo social y eso lo hace MIDPELNA, y para aclarar eso.

A nivel de cantón si tenemos información que se puede suministrar pero es a nivel del censo, ya que no da para datos cantonales. Con mucho gusto podemos facilitar esa información.

El señor Vicealcalde da los buenos días y bienvenidos y gracias por la aclaración, reviso el índice de desarrollo humano.

En Costa Rica siempre se ha mantenido con el cuarto o tercer país, y este año es el tercer país en Latinoamérica, lo miden por región.

Viendo la noticia, fue la primera entrega y queda pendiente otras, hablarán a parte de la regional y la central.

&&&&&ULTIMA LÍNEA, EL ACTA 174-2019 CONTINÚA EN EL TOMO 69&&&&&

Hay otra medición de riqueza y pobreza, su consulta es que tenemos todos estos parámetros, el índice de desarrollo social es de MIDEPLAN, su consulta es, cree que Costa Rica es el país que está estudiado, pero no lo implementan, ustedes tienen un estudio, ellos otros y cuanto toma el Gobierno en cuenta estas investigaciones, ya que cuando nos sacaron del proyecto, contrataron los gestores y a la fecha ha estado consultado a los vecinos y nadie ha dicho que si los encuestaron, porque de todos los estudios, este le parece interesante, muy puntual.

Su consulta es cuanto toma este gobierno para las políticas inclusivas.

El señor Eddy Madrigal comenta que aquí hay una cosa interesante que se defiende, somos del sector público, el INEC es el inventor del sistema nacional de estadística y el visor, y somos completamente a políticos como ente técnico y nos permite tener una rigurosidad técnica.

Nosotros nos cuidamos de decir que MIDEPLAN no hace el trabajo o el Ministerio de Salud, tratamos de ser correctos.

Los últimos dos gobiernos del PAC han sido académicos y es interesante, eso ha dado un enriquecimiento a la parte ejecutiva que no lo había visto antes. Ahora se entienden los datos con más soltura que antes y lo obliga a decir que se utiliza más y mejores que antes, no solo están descritos del desarrollo y del bicentenario, sino que los indicadores se han especificado más y mejor, desde el punto de vista técnico, una característica interesante es esa parte que implementa la parte pública y técnica que lleva las dimensiones, esto porque se suele ser juez y parte. El Banco Central pone la meta central, pero aquí no sucede, se dan los datos reales.

Le parece que si se usa y cada vez mejor.

El tema de los 75 distritos prioritarios, son focalizados, la queja es válida, pero es ir agarrando un pedacito de cada parte.

El señor Presidente Municipal comenta que ese tema le llama la atención y cree que falta factores y seguir sus números debe haber otros factores, que son importantes y que no están contemplados, al igual que la Alcaldesa le preocupa estar situados en el puesto 75, pero hay factores de carácter técnicos, metodologías, pero cree que uno tiene que asumir las cosas como llegan y ahora

con toda la información ya tenemos que pasar de preocuparnos a ocuparnos, le parece rica la explicación, es un tema que los desconocía y esto fue una clase de primera mano e interesante y lo felicita por la exposición.

Cree que lo que nos toca es analizar, y considera que la zona no tiene que estar en cantones prioritarios.

Le parece muy rica la exposición y agradece la información, todos estamos tratando de digerir la información, es analizarlo desde otros elementos.

El señor Eddy Madrigal comenta que uno que trabaja en eso tenemos más oportunidad de ver lo que hace falta, hay indicadores o necesidades que no está ahí por una falta de una política pública establecida específica para llegar a eso.

Otra característica es que sabemos que la persona termino sus estudios, pero no sabemos si sabe; sabemos que tiene acceso a la salud, pero no sabemos si la utiliza.

El señor Presidente Municipal manifiesta que eso es muy cuantitativo y no cualitativo, que grado de atención tenemos, si eso se hace, los índices que son tristes se harían más tristes.

El regidor Sánchez Ureña indica que él queda satisfecho con la explicación, vinieron a darnos una lección importante, muchas gracias por acompañarnos y darnos esta explicación, nos queda un gran panorama.

En la educación si pusiera a un bachiller recién salido del colegio, con uno que salió hace 30 años, le asegura que el recién salido no sabe la mitad de lo que sabe el que salió hace 30 años. Él es profesor y cuando ve los contenidos en educación le da tristeza porque en 40 minutos abarca un tema que da para una hora o más y el estudiante se queda con la mitad y si a eso le sumamos la huelga y otras cosas el estudiante no ve todo el tema.

Los sindicatos del MEP luchan por sus derechos, pero no por la educación, el tema de la educación es preocupante, este gobierno hace cosas, pero en tema de educación se está quedando, si aquí alguien se empuncharan de poner una educación privada, se llenaría la matrícula, ojalá que algunos de esos indicadores sean mejores.

El señor Eddy Madrigal manifiesta que para nosotros es un gusto, estamos para servirles, y tiene los ejemplares de la publicación de la encuesta nacional de hogares para que tengan la idea de lo que publicamos y esperamos el 17 de octubre sacar los resultados.

El señor Presidente Municipal indica que le comentaba al señor Vicealcalde y a la señora Alcaldesa, que fue mucha información y se tiene que procesar, se va a tener que hacer todo un ejercicio.

Eventualmente, esta es una Municipalidad de puertas abiertas y si requerimos su presencia que nos vuelvan a acompañar.

Preocupado que esa ha sido la nota hace 20 años, ojalá que todo lo que no está se incluya en una política pública, a ver si estos índices se logran mejorar.

La señora Rocío indica que para nosotros es ideal venir y exponer, pero que también se puedan aplicar y que funcionen a políticas públicas y en cuanto al IPM, sería interesante adecuar a nivel de cantón o distrito, tenemos ciertas limitaciones para eso, pero si nos solicitan, tenemos mucha información y tratamos de poder evacuar esas dudas, muchas gracias.

El señor Eddy Madrigal manifiesta que en el INEC estamos trabajando un sistema integrado de encuestas, y hay información que duplicamos, el tema es que se está haciendo un ejercicio interesante, ya llevamos año y medio trabajando en eso y una expectativa es lograr bajar para exponerlo en cada cantón, estamos acostumbrados a dar en región de planificación, es una iniciativa clara que estamos tratando de llevar a cabo, pero le parece que a mediados de junio de este año se aprobó una ley en la parte financiera y toma de decisiones y espera que después de implementar el censo, dar a conocer el trabajo. Tenemos un tema que aún está en pañales, pero es sembrar cultura estadística y tenemos claro que tenemos que explicarles a las escuelas a los niños, pero son temas que el INEC está tratando de dar un paso de lo que se hace tradicionalmente.

El señor Presidente Municipal da las gracias, tanto del Concejo y Administración, por atender el llamado muchas gracias.

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. Convenio marco de Cooperación y aporte Financiero entre la Municipalidad de Tarrazú y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, para el Proyecto: construcción y Equipamiento del Centro de Cuido en el Cantón de Tarrazú – Municipalidad de Tarrazú, Convenio seguimiento 2019.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Se autoriza a la señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, a firmar "Convenio Marco de Cooperación y Aporte Financiero entre la Municipalidad de Tarrazú y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares" esto para el proyecto "Construcción y Equipamiento del Centro de Cuido en el Cantón de Tarrazú – Municipalidad de Tarrazú, convenio de Seguimiento 2019".**

**Dicho convenio tendrá una vigencia correspondiente al periodo presupuestario 2020.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. La Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio AL-CPOECO-429-2019, consultan el expediente 21521 "Disminución del Impuesto único a los combustibles Ley para la reactivación económica, la generación de empleo y la prosperidad. Modificación de los artículos 1 y 3 de la Ley N° 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias".

El señor Presidente Municipal indica que está de acuerdo en este proyecto de ley, en la reducción, ese país es el más caro en Latinoamérica en el tema de combustible.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que se tiene que analizar que se ha logrado con ese impuesto en los últimos años en este Cantón, si no fuera por ese impuesto muchos caminos no se pudieran haber arreglado, porque ayer se vio, que si no fuera por la Ley 8114 y la 9329, el presupuesto municipal sería de 1300 - 1400 millones de colones; se tiene que ver que tan eficiente habría sido una Municipalidad con arreglo de caminos o no, cual es el aprovechamiento del

dinero, eso se tiene que analizar, entiende el punto de reactivación económica, pero le parece que la municipalidad pobre, es gracias a ese impuesto que se ha podido arreglar caminos, parece que no es nada, pero al final impacta en el arreglo de caminos, pero de momento no siente en capacidad de tomar una decisión, y que Gestión Vial explique el impacto en el arreglo de caminos, insiste que si no fuera por ese impuesto muchos caminos no se hubieran podido arreglar.

El señor Presidente Municipal manifiesta que no hay tiempo y lo que no cree es que nosotros tengamos que seguir siendo participes de seguir sosteniendo una burocracia, un sector de empleo público exagerado en el sector privado del país, y se tiene que ver que lamentablemente y se tiene que seguir bajo el mismo esquema de optimizar. Hay un tema que es irrefutable, somos de los países más caros y es para seguir inflando a un elefante blanco que es RECOPE. No tenemos que seguir asumiendo trabajo que no nos compete.

El tema de combustible incide en precios, apertura de empresa, cree que estamos en época de recesión y todo lo que vaya encaminado a la reactivación económica del país, está bien encaminado.

La señora Vicepresidenta comenta que viéndolo desde el punto de vista empresario, los cafetaleros para trasladar su producto, cuanto combustible se gasta, y además demos la opción de sí o no, no es vinculante, ya está en la Asamblea, eso es lo que considera, ellos van a tomar la decisión.

Está en contra de que nos traten de quitar cosas a beneficio de la Municipalidad y en contra de empresarios.

La señora Alcaldesa indica que lo pasa para que tomen la decisión, sabemos todo lo relacionado de RECOPE, pero la Municipalidad de Tarrazú, cuando hemos ido a las actividades nuestras, somos la Municipalidad que dependemos en un 92% de las transferencias del país y somos los que nos vamos a ver más afectados, si no tenemos como arreglar los caminos, como van a sacar la producción, sin embargo, hasta el día de hoy hemos podido arreglar muchos caminos, no sabe que pasara en próximos años, es muy complicado para ella, hay una parte que si ocupamos de la reactivación económica, pero necesitamos esa transferencia, no tenemos presupuesto.

El regidor Sánchez Ureña consulta cuanto se ha ejecutado este año de la ley 8114.

La señora Alcaldesa indica de lo que nos ha ingresado, eso viene por tractos, pero tenemos un 85% ejecutado.

El señor Presidente Municipal manifiesta que estamos de acuerdo, recordemos que somos parte de un país, de 4 o 5 millones de personas y eso le preocupa el tema de caminos, pero le preocupa mucho, no piensa como regidor, cuando nos cuesta mantener todo este montón de situaciones, el combustible ha sido el sufragante del estado. Entiende a la señora Alcaldesa y sabe que todo el dinero se ejecuta y que dicha, es un tema de preocupación y ocupación nacional, no es solo Tarrazú, somos el cantón más perjudicado, pero es ponernos en los zapatos de todos los vecinos.

La diferencia de precio entre Costa Rica y el resto del mundo en el tema de combustible y este es solo un tema. Aquí lo que pide es pensar como ciudadanos del país, porque el tema es rasgarse el bolsillo de cada costarricense, es un tema

serio, tenemos años de años, vía RECOPE venir sufragando gastos de un sector público que nos tiene como nos tiene, estamos en época de recesión económica y se tiene que reactivar como país y eso nos puede ayudar mucho.

El señor Vicealcalde comenta que a veces sale más caro el caldo que los frijoles, a veces sabe que hay gente que dice una Municipalidad es solo caminos, vea loco que costo el tema de trenes y muchos otros países están más adelante que nosotros.

Es un costo beneficio, muy relativo, es cierto lo que dice el señor Presidente Municipal, tenemos el combustible más caro, pero habría que ver si esos países son más exitosos, se habla de Panamá, que es como un Corea del Sur.

La señora Vicepresidenta manifiesta que ella sugiere que se solicite el criterio legal y se vea la próxima semana.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

### **D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:**

- 1. Acuerdo #4: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2019CD-000035-0002900001	Llantas y Accesorios Sociedad Anónima	¢1.850.000.00	Compra de llantas SM 5375
2019LN-0000001-0002900001	Ivannia Veronica Castillo Quirós (Consorcio CQ Infancia crece Querida para America Latina SRL)	¢103.968.000.00	Administración y Operacionalidad del CECUDI el monto cubre el plazo de un año fraccionado en pagos mensuales contra facturas comprobantes y visto bueno de la comisión.
2019CD-0000030-0002900001	Castro de la Torre S.A.	¢3.861.000.00	Estudio Geológico – Geotécnico y Diseño de Talud inestable sobre el camino Rodeo – Cedral código 105-141
<b>TOTAL</b>			<b>¢109.676.000.00</b>

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2. La construcción del puente que se ubica sobre la Quebrada La Cruz, en el Bajo San Juan, se comenzará a construir este próximo martes 17 de setiembre, es una inversión de 700 millones de colones, presupuesto de**



CONAVI, sin embargo, nosotros aportamos la viabilidad ambiental. Estamos gestionando la construcción del otro puente, aunque sea de CONAVI, pero siempre hemos estado presionando la construcción, ya que es de suma importancia.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El señor Presidente Municipal indica que sabe que hay representantes Municipales en la Cámara de Turismo, pero le gustaría que haya un representante del Concejo, hemos mostrado interés y podemos hacer una labor complementaria, lo dice, él está lleno de compromisos, pero se ofrece porque es un tema que quiere pelear y luchar, así que se ofrece y si cree que se tiene que tomar un acuerdo.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que le parece bien, pero por acuerdo podemos solicitar a la Gestora Cultural, ya que pertenece a la cámara de turismo, que nos brinde un informe, dado que también quiere ser partícipe de las decisiones que se tomen.

El señor Presidente Municipal solicita que si no puede asistir a alguna reunión por trabajo, ir que alguno pueda asistir en su representación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Se nombra al señor Presidente Municipal, Marco Antonio Vargas Valverde, como representante de este Concejo Municipal, ante la Cámara de Turismo Los Santos (CATURSANTOS), con el fin de que asista a las reuniones cada mes y nos brinde un informe al respecto.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La señora Alcaldesa informa que el día martes 17 de setiembre, en Coopesantos, a las 9 a.m., tendremos la visita del ICT, dándonos un importante taller.

La señora Vicepresidenta y el señor Presidente Municipal manifiestan que ellos pueden asistir.

2. La regidora Mora Vega comenta sobre lo que se ha vivido con el tema de la construcción de la nueva Escuela León Cortés Castro, con el fin de saber si se va a tomar un acuerdo de apoyo.

El señor Presidente Municipal manifiesta que él le propuso al señor Presidente de la Junta de Educación, Felipe Naranjo, el día de ayer en la reunión, que convocaran a todos los padres de familia de la escuela, se tiene que ser una responsabilidad de todos.

La regidora Mora Vega indica que el día de ayer fue una reunión de todos los padres de familia y llegaron algunos.

El señor Presidente Municipal aclara que la reunión tiene que ser un fin de semana para que todos puedan asistir y que esté el Gobierno Local, es

importante que el mensaje sea claro, ser vigilante de plazos, ya que la DIEE se comprometieron a que tengan una respuesta en dos semanas.

La regidora Mora Vega comenta que parte del compromiso que uno espera es que el Gobierno Local apoye, y sería importante que se tome un acuerdo para dar seguimiento de lo que dijo el señor de la DIEE.

El señor Presidente Municipal considera que se tiene que estar al lado de ellos.

La señora Alcaldesa comenta que el señor Felipe Naranjo dijo que no ocupaban la parte política, sin embargo, por esa parte política es que la Junta de Educación tiene en su cuenta ya depositado el dinero para la construcción y hay que aclarar que no podemos ser malagradecidos con el Enlace de Casa Presidencial y los diputados que representan La Zona de Los Santos, así mismo como el apoyo de este Concejo y Administración Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: En vista de la situación que ha vivido la Escuela León Cortés Castro con la construcción de su nuevo edificio y la reubicación de los estudiantes. Siendo este proyecto de gran importancia para este Concejo, es que invitamos a la señora Directora Guiselle Cerdas Quesada, a la Junta de Educación y a la Comisión de Padres de Familia, de la Escuela León Cortés Castro, a la sesión ordinaria del próximo jueves 19 de setiembre del presente año, a las 8 a.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
Valverde  
SECRETARIA

---

Marco Antonio Vargas  
PRESIDENTE